

PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA☐ SI
☐ SI☒ NO
☒ NO☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐ REPARACION☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

☐ URBANO☒ RURAL

NÚMERO DE PERMISO

23

Fecha de Aprobación

23-feb-2018

ROL S.I.I

138-234

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 58 de fecha 02/02/2018
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 85 de fecha 02/02/2018
 E) El Anteproyecto de Edificación N° - vigente, de fecha - (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° - de fecha - (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° - de fecha - de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar): -

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 01 CASA con una superficie edificada total de 47,77 m2 y de 01 pisos de altura, destinado a VIVIENDA SUBSIDIO HABITACIONAL DS1 TITULO 2 ubicado en calle/avenida/camino SECTOR RURAL DE MOCOPULLI N° S/N Lote N° - manzana - localidad o loteo - sector RURAL Zona - del Plan Regulador - (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial -
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUVENAL DEL CARMEN TORRES OJEDA	11.310.380-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	-	
ANDRES STAFORELLI VIVANCO	R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA	12.697.133-8	
-	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	-	
ANDRES STAFORELLI VIVANCO	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	12.697.133-8	
-	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	-	-
-	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA SUBSIDIO HABITACIONAL DS1 TITULO 2	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	-	-
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-	-
☐ otros (especificar)	-	-	-

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	47,77	47,77	47,77
S. EDIFICADA TOTAL	47,77	47,77	47,77
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	95.533,33 M2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	0,00	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	-	0,00
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC	1 PISO	ADOSAMIENTO	40%	0%
RASANTES	45° - 60°	60°	ANTEJARDIN	3,00	25,00
DISTANCIAMIENTOS	3,00	6,00			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☒ D.F.L. N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124
☐ Otro (especificar)			

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☒ NO	Res. N°
	-	Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR)			



7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				E-4	47,77
				-	-
				-	-
				-	-
PRESUPUESTO				\$	4.295.956.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	\$	64.440.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	0-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	\$	64.440.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	64.440.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	121945	FECHA	23-feb-2018	
CONVENIO DE PAGO	N°	-	FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

--	--	--	--	--	--



MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR